

Antofagasta, Agosto 08 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Empresa Portuaria Antofagasta y debidamente facultado para ello (Inscripción en Registro de Entidades Informantes Ley N°20.382 N° 46), vengo en comunicar el siguiente hecho esencial:

Mediante oficio N° 467 del Sistema de Empresas – SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 6 de agosto de 2012, acordó designar a don Cristián Gardeweg Ortúzar como director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 7 de agosto de 2012 y hasta el 1° de octubre de 2013, en el cargo que quedara vacante luego del lamentable fallecimiento de don Juan Köstner Manríquez, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS ESCOBAR OLGUIN
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

CEO/CDH/LBE
c.c. Archivo



DIRECCIÓN EJECUTIVA

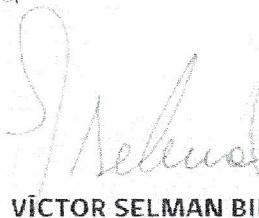
Fiscalía

MAT: Comunica designación de Director de la Empresa Portuaria Antofagasta

- A :** **SR. WALDO MORA LONGA**
Presidente del Directorio Empresa Portuaria Antofagasta
- DE :** **SR. VÍCTOR SELMAN BIESTER**
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas - SEP

Junto con saludarle, informo a Ud. que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del 6 de agosto de 2012, acordó designar a don Cristián Gardeweg Ortúzar como Director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 7 de agosto de 2012 y hasta el 1º de octubre de 2013, en el cargo que quedara vacante luego del lamentable fallecimiento de don Juan Köstner Manríquez, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.

Sin otro particular, saluda atentamente,



VÍCTOR SELMAN BIESTER
Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas - SEP



HÉCTOR URRUTIA

Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta
Dirección Ejecutiva, Fiscalía y Oficina de Partes SEP